

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIA S.A. CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece (2013), en las oficinas de la compañía ubicadas en, la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarquí, en las calles Av. Juan Tancia Merango y Av. Joaquín Orrantía, siendo las 16:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIA S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.-

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha \$ USD	Capital Pagado a la fecha \$ USD	Número de Acciones	Porcentaje Votos
JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	400.00	400.00	400	50%
BEJARANO JARA RAISA NATALI	400.00	400.00	400	50%
TOTAL	US 800,00	800,00		

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión la Gerente General Raisa Bejarano Jara y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra Rosa Janet Mateo Henríquez.-

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. La Gerente General declara instalada la Junta.-

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NIF al patrimonio NEC al patrimonio NIF
2. Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2012.
3. Conocer y Resolver el reparto de utilidades 2012.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Gerente General, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Uno del Orden del Día.- Aprobación de la Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NIF al patrimonio NEC al patrimonio NIF de la compañía registrada al 1 de enero del 2012. Toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de los cambios que la empresa realizó por la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIF), y que según la Resolución # SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial # 566 del 28 de octubre del 2011 en su artículo octavo se estableció que todas las compañías que pertenecen al tercer grupo registrarán obligatoriamente la conciliación del patrimonio NEC al patrimonio NIF al 1 de enero del 2012.-

Por lo anteriormente expuesto, al 1 de Enero de 2012, debe presentarse un Estado de Situación Financiera de apertura conforme a las NIF, lo que incluye reclasificaciones y ajustes de cuentas contables, y por ende una conciliación del Patrimonio neto.-

Una vez realizada la exposición por parte del Presidente del Directorio, toma la palabra la Gerente General, Raisa Bejarano Jara quien mociona que una vez conocida las cifras de ajustes y rectificaciones de las cuentas contables, se proceda a aprobar la conciliación del Patrimonio neto reportado bajo NEC al Patrimonio NIF al 1 de enero del 2012. Se procede a tomar votación, y queda aprobado el primer punto del orden del día de forma unánime.-

Punto dos del orden del día.-Aprobar los Estados Financieros del periodo 2012. Una vez conocidos y aprobados los ajustes al Patrimonio bajo NIF se procede a la presentación de los estados financieros al cierre del periodo 2012 los mismos que han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y que arrojan una utilidad antes de participación a trabajadores y antes de impuesto de \$6.122.06 (SEIS MIL CIENTO VEINTIDOS, 06/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Luego de estas deliberaciones queda aprobado por unanimidad el punto dos del orden del día.-

Punto tres del orden del día.- Conocer y Resolver el reparto de utilidades 2012. Los accionistas aprueban que de la diferencia que quede en utilidad al cierre del 2012, se considere el 15% de participación a trabajadores, la reserva legal, y el impuesto correspondiente, y sobre el saldo se propone repartir de acuerdo a las participaciones que los accionistas tienen en la compañía, por lo que con esta aclaración queda aprobado por unanimidad el punto tres del orden del día.-

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18:00 horas la Gerente General concede un receso para la redacción del Acta.- A las 18:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas y los demás concurrentes anotados al inicio de la Junta. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- La Gerente General declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los Accionistas, la Gerente General y la Secretaría que certifica.- (f) Srta. Raisa Bejarano Jara, Accionista-Gerente General, (f) Abg. Leticia Jara Triviño, Accionista.- y (f) Rosa Janet Mateo Henríquez, Secretaría Ad-Hoc.-

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, la misma que se encuentra asentada en el libro de actas de la compañía, a la que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Rosa Janet Mateo Henríquez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta